CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 7:01 Hs.
Exp. Nº 42929 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su preocupación por la cantidad de menores abusados o maltratados física y/o psicológicamente que ingresan, por año, al Hospital de Niños Orlando Alassia de la ciudad de Santa Fe.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El caso de los menores golpeados por la pareja de su madre, dado a conocer el pasado 03 de Abril del corriente año, motivó la necesidad de atender –una vez más- la problemática del maltrato infantil, la cual –lamentablemente, se hace presente en nuestros días.

El Dr. Osvaldo González Carrillo (Director Médico del Hospital), como dan cuenta diversas noticias periodísticas[1], se refirió al abordaje que realizan desde el nosocomio a partir del ingreso del menor de edad para ser asistido, sobre todo frente al supuesto en que el relato de los padres no se condice con las lesiones que presenta la víctima, donde interviene el Servicio Social del Hospital y se da intervención a la comisaría con jurisdicción en la zona.

Agrega que, desde el Hospital se registra -en las memorias institucionales- las estadísticas de todas las consultas que reciben. Por ello, año a año, entre los meses de mayo y junio se dan a conocer las memorias

[1] Cf. https://www.airedesantafe.com.ar/sociedad/alarmante-cada-tres-o-cuatro-dias-un-nino-maltratado-ingreso-al-hospital-alassia-el-2020-n197614?fbclid=IwAR0SdM2wP7ddg-yhXkyhDx_MRUyi3j80OkPV-CrYRZdR98BZMZ03oRXJf-s

del año anterior. En el año 2020, de acuerdo a sus estadísticas, hubo 110 ingresos por maltrato durante el año. En el 2019 se llegó a cerca de 200 pacientes que fueron asistidos en el hospital por golpes (traumatismos, golpes, físicos, abusos y también maltrato psíquico). El recuento marca –entonces- que durante el año pasado cada tres o cuatro días, un niño/a golpeado fue recibido por los médicos.

Así, puede observarse lo alarmante de la situación, la cual requiere una manifestación de este cuerpo para marcar un rumbo en su abordaje y concientización.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial